

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

JERUSALÉN – CUNDINAMARCA

Palacio Municipal

jprmpaljerusalen@cendoj.ramajudicial.gov.co

Móvil: 317 436 4334

Jerusalén, 20 de octubre de 2022.

Oficio No.366

Señor:

AGUSTIN SERRANO PARRA

j.cesar15rserrano@gmail.com

Asunto : ACCIÓN DE TUTELA
Radicación : 253684089001 2022 00064 00.
Accionante : AGUSTIN SERRANO PARRA
Accionado : EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ECOOPSOS EPS SAS

En cumplimiento a lo dispuesto en providencia del veinte de octubre del año en curso, me permito comunicarle que la solicitud de amparo de conformidad con lo señalado en el artículo 17 del Decreto 2591 de 1991 se ordenó corregirla conforme a los postulados que allí se enuncian en el término de 3 días.

Adjunto:

- Copia Auto 20 octubre de 2022.

Atentamente:

CHRISTIAN EDUARDO MUÑOZ CORDOBA.

Secretario.

25

Retransmitido: Oficio No.366 Solicitud Corrección Tutela

Microsoft Outlook

<MicrosoftExchange329e71ec88ae4615bbc36ab6ce41109e@etbcsj.onmicrosoft.com>

Jue 20/10/2022 5:22 PM

Para: j.cesar15serrano@gmail.com <j.cesar15serrano@gmail.com>

Se completó la entrega a estos destinatarios o grupos, pero el servidor de destino no envió información de notificación de entrega:

j.cesar15serrano@gmail.com (j.cesar15serrano@gmail.com)

Asunto: Oficio No.366 Solicitud Corrección Tutela